



ACTA DE LA REUNIÓN TELEMÁTICA DE LA JUNTA DIRECTIVA DE LA REAL FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE VOLEIBOL, CELEBRADA EL DÍA 19 DE JULIO DE 2023

Asistentes

Presidente

Don Agustín Martín Santos

Vicepresidente

Don Felipe Pascual Bernáldez

Vocales

Don Baudilio Álvarez Maestro
Don Fernando Ávila España
Doña Esther Basurto Nozal
Don Luis Alejandro Beltri Baudet
Don Alfredo Bergua Valls
Don Juan Mario Bernaola Sánchez
Don Juan Manuel Campos Caldero
Don Francisco Javier Díaz Martínez
Don Juan Antonio Erce Álvarez
Don Uxío García Lamas
Doña Carmen Gayá García
Don Fernando González Aceituno
Don Antonio Gutiérrez Mendoza
Don Ángel Vicente Imas García
Don Vicente José Mas Calvo
Don Javier Medina Carrasco
Don Carlos Emilio Ranera González
Don Pablo Rivero Corte
Don Carlos Alberto Robles García
Don Fortunato Sánchez Fernández
Don Antonio María Sangrador Espejel
Don José Antonio Valladares López
Don Ramón Velázquez de la Cruz

Secretario (sin voto)

Don Juan Pedro Sánchez Cifuentes
Secretario General

Otros (sin voto)

Don José López-Manzanares Beltrán
Departamento de Competiciones

Doña M^a Purificación Lorenzo Velayos
Secretaría de Presidencia

A las diecisiete horas y treinta minutos del día diecinueve de julio de dos mil veintitrés, bajo la Presidencia de Don Agustín Martín Santos y con los asistentes reseñados al margen, dio comienzo la reunión de la Junta Directiva de la Real Federación Española de Voleibol.

Esta reunión se desarrolla de forma telemática, de conformidad con el artículo 33 de los Estatutos de la Real Federación Española de Voleibol, considerándose como lugar de reunión la ciudad de Madrid.

El Presidente saluda a los miembros presentes y, a continuación, se pasa al debate de los asuntos recogidos en el orden del día:

1. ACTAS DE LAS REUNIONES CELEBRADAS EN MADRID (TELEMÁTICAS), LOS DÍAS 25 DE MAYO Y 27 DE JUNIO DE 2023.
2. INFORME DEL PRESIDENTE.
3. CESIONES DE DERECHOS ENTRE CLUBES.
4. DISTRIBUCIÓN DE EQUIPOS EN LOS GRUPOS. SUPERLIGA 2 Y PRIMERA DIVISIÓN, TEMPORADA 2023-24.
5. OTROS ASUNTOS.
6. RUEGOS Y PREGUNTAS.

1. ACTAS DE LAS REUNIONES CELEBRADAS EN MADRID (TELEMÁTICAS), LOS DÍAS 25 DE MAYO Y 27 DE JUNIO DE 2023

El Presidente somete a votación el acta de la reunión celebrada en Madrid el día 25 de mayo de 2023, aprobándose, por mayoría de los miembros presentes, con el siguiente resultado:

Votos a favor	17
Votos en contra	0
Abstenciones	2



El Presidente somete a votación el acta de la reunión celebrada en Madrid el día 27 de junio de 2023, aprobándose, por mayoría de los miembros presentes, con el siguiente resultado:

Votos a favor	15
Votos en contra	0
Abstenciones	4

2. INFORME DEL PRESIDENTE

El Presidente informa de algunas de las actividades que se han realizado, así como de determinados asuntos en los que él mismo ha intervenido desde la última reunión de la Junta Directiva.

En concreto, hace referencia a los siguientes asuntos:

- **CESA 2023:** celebrado en Valladolid, los días 29 y 30 de junio y 1 y 2 de julio, con normalidad y muy bien organizado.
- **Reunión de la Comisión Delegada:** celebrada el día 7 de julio, en la que se ha aprobado, entre otros asuntos, el Cierre del Ejercicio de 2022.
- **Torneo WEVZA Sub-19 Masculino:** celebrado en Viana do Castelo (Portugal), los días 2, 3, 4 y 5 de julio. El resultado no ha sido el esperado, ya que la Selección Española se clasificó en el 5º puesto.
- **Bilaterales Sub-19 España-Francia:** se celebraron dos partidos, los días 8 y 9 de julio, para servir de preparación de la Selección Española en el Torneo WEVZA Sub-19.
- **Torneo WEVZA Sub-19 Femenino:** celebrado en Valladolid, los días 10, 11, 12 y 13 de julio y en el que la Selección Española se ha proclamado Campeona.
- **Circuito Nacional de Vóley Playa:** se está desarrollando con normalidad y se ha celebrado el torneo de Ribadesella, los días 7, 8 y 9 de julio.

El Presidente informa de que el segundo Curso Nacional de Entrenadores, que fue aprobado por la Junta Directiva y que se iba a celebrar en Canarias no ha podido ser convocado por diferentes motivos relativos a la organización local.

- **Selecciones Nacionales Absolutas:** han comenzado su preparación para los Campeonatos de Europa. La femenina en el CAR de Sant Cugat, con bilaterales en Túnez y en Las Palmas con Suiza y la masculina en Guadalajara. La Selección masculina comienza su preparación en Guadalajara y participará en un bilateral en Suiza, antes de su participación en el EuroVolley 2023.
- **Campus:** han comenzado y se desarrollarán durante los meses de julio y agosto, destacando el record de participación en este año, con 1.228 participantes inscritos en sus modalidades: Pequevoley, Nacional y Especialización.
- **Vóley Playa internacional:** se va a celebrar el Campeonato de Europa, del 2 al 6 de agosto, en Viena y el Campeonato del Mundo, del 6 al 15 de octubre, en México.



3. CESIONES DE DERECHOS ENTRE CLUBES

Se presentan las siguientes solicitudes de cesiones de derechos entre clubes, previa comprobación de que todas ellas cumplen los requisitos establecidos, de conformidad con el artículo 35 del Reglamento General de la RFEVB:

COMPETICIÓN	CEDENTE	CESIONARIO
Primera División Fem.	CV PIZARRA FUENSANTA (Andalucía)	CD MINTONETTE ALMERÍA (Andalucía)
Primera División Fem.	CD UNIV. VALLADOLID (Castilla y León)	CV BURGOS (Castilla y León)

Se someten a votación las cesiones de derechos anteriormente expuestas, aprobándose, por unanimidad de los miembros presentes, con el siguiente resultado:

Votos a favor 25
Votos en contra 0
Abstenciones 0

4. DISTRIBUCIÓN DE EQUIPOS EN LOS GRUPOS DE SUPERLIGA 2 Y PRIMERA DIVISIÓN, TEMPORADA 2023-24

El Presidente expone el procedimiento que se ha seguido para la composición de los grupos de la Superliga 2 y la Primera División y, tal y como consta en las Normas de Competición es la Junta Directiva el órgano que debe aprobar la distribución de los equipos en los grupos de dichas competiciones.

El Secretario General explica que se realizó una primera distribución y se consultó a los clubes, recibiendo propuestas y comentarios, que son los que se han enviado a los miembros de la Junta Directiva para que puedan tomar su decisión conociendo la opinión de los participantes que se han dirigido a la RFEVB, en el periodo de tiempo establecido para ello.

El Sr. Campos manifiesta su desacuerdo por los criterios utilizados para la distribución de equipos en los diferentes grupos de competición de la Superliga 2, ya que solo se tienen en cuenta los criterios de proximidad geográfica y no los deportivos y debería primarse a los equipos que ya están en esta competición y que los que llegan los últimos no desplacen a los que ya están.

SUPERLIGA 2 FEMENINA

Se presentan tres propuestas de distribución de equipos y, tras un debate, se someten a votación las propuestas presentadas con el siguiente resultado:

Propuesta 1 10
Propuesta 2 13
Propuesta 3 0
Abstenciones 1



Se aprueba, por mayoría de los miembros presentes, la propuesta 2, que queda conformada como sigue:

GRUPO A	GRUPO B	GRUPO C
CI Zalaeta	CV Barcelona	CD Universitat d'Alacant
CV Ourense	CV Vall d'Hebrón	CV Sant Joan
RGC Covadonga	CV Premiá de Dalt Maresme	CV Playas de Benidorm
CV Oviedo	CV Sant Cugat	CV Finestrat
CV Torrelavega	CV Esplugues	CV Xàtiva
CD Voleibol Astillero	CV Sant Just	AD Algar Surmenor
CV Torrejón	CEV L'Hospitalet	CDU Voleibol Atarfe
CDE Vóley Playa Madrid	CAEP Soria	Mairena Vóley Club
CV Leganés	CV Cide	CDE Voleibol Madrid
Clínica San Eugenio	CV Sóller	Volei Grau Castelló
Nuestra Sra. de la Luz	CV Mallorca Volley	JAV Olímpico
AD Agüere	CV Melilla	ADC Guía

SUPERLIGA 2 MASCULINA

Se presentan cinco propuestas de distribución de equipos y, tras un debate, se someten a votación las propuestas presentadas con el siguiente resultado:

Propuesta 1	3
Propuesta 2	4
Propuesta 3	13
Propuesta 4	0
Propuesta 5	0
Abstenciones	1

Se aprueba, por mayoría de los miembros presentes, la propuesta 3, que queda conformada como sigue:

GRUPO A	GRUPO B	GRUPO C
CV Aldebarán	CV ACE de Almoradí	CV Sant Pere i Sant Pau
Club Vigo Voleibol	CV Playas de Benidorm	CV Roquetes
CV Cabo de Cruz	CD Mintonette Almería	Club Volei Balafia Lleida
CV Dumbria	CD JUDESA	CN Sabadell
CD Tejita	CV Collado Villalba	FC Barcelona
CV Textil Santanderina	CV Pinto	CV Zaragoza
CD CID Jovellanos	CUV Alcorcón	CV L'Illa Grau
Valladolid CV	CD Costa del Vóley	CV Mediterráneo
CyL Palencia 2022	CD Suac Canarias	CV Xàtiva
CV Sporting Soria	CD Voleibol Utrera	CD Cislalter
AD Voleibol Miajadas	CV Leganés	CV Eivissa
CVB Almendralejo	CDE Vóley Playa Madrid	CV Sóller



PRIMERA DIVISIÓN FEMENINA

Se presentan dos propuestas de distribución de equipos y, tras un debate, se someten a votación las propuestas presentadas con el siguiente resultado:

Propuesta 1	8
Propuesta 2	12
Abstenciones	1

Se aprueba, por mayoría de los miembros presentes, la propuesta 2, que queda conformada como sigue:

GRUPO A
AD La Curtidora
CV La Calzada
CV Emevé
CD Padre Faustino
Xuvenil Teis
CDV Burgos
CV Sestao A. Trueba
CV Coslada
AD Voleibol Rivas
Sporting CV Soria
CD Efeuvelite Vóley
Sayre Mayser GC

GRUPO B
CVB Barça
Premiá de Dalt Maresme
Handbol Bordils
CN Sabadell
CE Camp Escolar
SD Espanyol
CV Bunyola
CV Son Ferrer
CV Sant Quirze
CV Sedaví IB
CV Paterna Liceo
CPYPD Vóley Murcia

GRUPO C
CD Albolote CV16
Universidad de Granada
CUV Alcorcón
AGV Almería 2008
CD Mintonette Almería
CV Fuentes
CVB Almendralejo
CD Cislalter
CV Haris
CV Fuenlabrada
CV Sanse
CV Collado Villalba

PRIMERA DIVISIÓN MASCULINA

Se presentan dos propuestas de distribución de equipos y, tras un debate, se someten a votación las propuestas presentadas con el siguiente resultado:

Propuesta 1	0
Propuesta 2	20
Abstenciones	1

Se aprueba, por mayoría de los miembros presentes, la propuesta 2, que queda conformada como sigue:

GRUPO A
AD Rivas
CDE Parla Vóley
CDE Vóley Playa Madrid
CV Chamartín Vergara
CV Coslada
CV Fuenlabrada
CV Oviedo
Galdakao BT
Burgas Voleibol
CDV Burgos
CD Tejita
CV Móstoles

GRUPO B
CV AA Llars Mundet
CV Arenys
AE Volei Manresa
CV Barberá
CV Prat
Igualada VC
AVB L'Ametlla del Vallés
CV Sant Martí
CV Monjos
CEV L'Hospitalet
CV Manacor
CV Pórtol

GRUPO C
CP Conqueridor
CV Vinarós
CV Paterna Liceo
CV Elche
CV Voleadores Cieza
CV Playa Cartagena
ADV Albacete
CV Valencia
Universidad de Granada
CDB Hervás y Panduro
ADV Miguelturra
CEV Torredembarra



5. OTROS ASUNTOS

El Secretario General expone que se ha publicado en el BOE la modificación del importe por kilómetro en el sector público, de 0,19 a 0,26 € por kilómetro y se propone que, a partir de ahora, se aplique este nuevo importe en los gastos de desplazamiento de la RFEVB.

Se somete a votación la aplicación de 0,26 € por kilómetro en los gastos de desplazamiento de la RFEVB, aprobándose, por mayoría de los miembros presentes, con el siguiente resultado:

Votos a favor	20
Votos en contra	0
Abstenciones	1

El Presidente informa de que se está negociando para la celebración de una prueba de Vóley Playa de dos o de tres estrellas en la Comunidad Valenciana, para el mes de septiembre y se pide la autorización para que el Presidente negocie estas actividades, dando cuenta posterior del resultado a la Junta Directiva.

Se somete a votación esta autorización al Presidente, aprobándose, por unanimidad de los miembros presentes, con el siguiente resultado:

Votos a favor	21
Votos en contra	0
Abstenciones	0

6. RUEGOS Y PREGUNTAS

El Sr. Campos explica las razones por las que no ha podido llevarse a cabo la organización del Curso Nacional de Entrenadores, en Canarias.

El Sr. Campos agradece al CTNA su colaboración para solucionar algunos problemas que surgieron con los arbitrajes durante la liga.

Además, felicita al Sr. Beltri por su próxima jubilación, felicitación a la que se adhiere toda la Junta Directiva.

La Junta Directiva felicita a Angélica Orobio Rodríguez, que ha obtenido la calificación de árbitro internacional de Vóley Playa, en el curso celebrado del 9 al 17 de julio, en Leuven (Bélgica).

Y, no habiendo más asuntos que tratar, el Presidente levanta la sesión, siendo las diecinueve horas y veinte minutos del día diecinueve de julio de dos mil veintitrés, de todo lo cual, yo, como Secretario, doy fe, con el visto bueno del Presidente.

Vº Bº
EL PRESIDENTE,

EL SECRETARIO,

Agustín Martín Santos

Juan Pedro Sánchez Cifuentes